

INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS PROCESO DE SELECCIÓN ICFES - SD – 006 - 2015						
Objeto: "Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES."			MAGIS		Q-VISION	
2.2. CAPACIDAD TECNICA - REQUISITOS HABILITANTES						
2.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Objeto de la Experiencia	El proponente deberá acreditar la ejecución de mínimo dos (2) contratos en aseguramiento de calidad de software y/o interventoría de proyectos de desarrollo de software y/o consultoría en metodología de desarrollo de software.	1. ICFES Contrato 313 de 2012 Prestar los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 24 CUMPLE	2. ICFES Contrato 273 de 2014 Prestar los servicios de consultoría en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 25 - 35 CUMPLE	Banco de Bogotá - Q-VISION S.A 04/05/2012 - 31/08/2014 (2 años) Aseguramiento de calidad, pruebas funcionales y pruebas de migración Folio 81 CUMPLE	Contrato COLFONDOS - Q-VISION S.A 01/01/2010 - 31/12/2014 (5 años) Aseguramiento y control de calidad de software Folio 80 CUMPLE
	Valor	Al menos uno de los contratos acreditados debe haber sido superior al 100% del valor del presupuesto del presente contrato.	1. ICFES Contrato 313 de 2012 Prestar los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 24 CUMPLE		Banco de Bogotá - Q-VISION S.A 04/05/2012 - 31/08/2014 (2 años) Aseguramiento de calidad, pruebas funcionales y pruebas de migración Folio 81 CUMPLE	

2.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE	Tiempo	Los contratos certificados deben haber comenzado después del 1 de enero de 2010 (los contratos deben estar finalizados).	1. ICFES Contrato 313 de 2012 Prestar los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 24 CUMPLE	2. ICFES Contrato 273 de 2014 Prestar los servicios de consultoría en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 25 - 35 CUMPLE	Banco de Bogotá - Q-VISION S.A 04/05/2012 - 31/08/2014 (2 años) Aseguramiento de calidad, pruebas funcionales y pruebas de migración Folio 81 CUMPLE	Contrato COLFONDOS - Q-VISION S.A 01/01/2010 - 31/12/2014 (5 años) Aseguramiento y control de calidad de software Folio 80 CUMPLE
	Lugar de Ejecución del contrato a certificar	El lugar de ejecución del contrato debe ser en Colombia. Debido a la naturaleza del servicio, no se aceptan certificaciones de clientes en otros países diferentes a Colombia.	1. ICFES Contrato 313 de 2012 Prestar los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 24 CUMPLE	2. ICFES Contrato 273 de 2014 Prestar los servicios de consultoría en métricas de software y los servicios de aseguramiento de calidad de los procesos de desarrollo de software definidos en el ICFES. Folio 25 - 35 CUMPLE	Banco de Bogotá - Q-VISION S.A 04/05/2012 - 31/08/2014 (2 años) Aseguramiento de calidad, pruebas funcionales y pruebas de migración Folio 81 CUMPLE	Contrato COLFONDOS - Q-VISION S.A 01/01/2010 - 31/12/2014 (5 años) Aseguramiento y control de calidad de software Folio 80 CUMPLE
	Calificación	Calificación del servicio en términos de: bueno, muy bueno y excelente, o calificaciones numéricas superiores a 80%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. OFERTA					
3.1.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS		Las especificaciones técnicas mínimas requeridas que deben cumplir los proponentes, se encuentran definidas por el ICFES en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, del presente documento. El proponente debe ENTREGAR Y DESCRIBIR EN SU OFERTA TODOS los elementos que componen el aseguramiento de calidad del software y los servicios prestados de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	CUMPLE		CUMPLE
3.2.1 EQUIPO DE TRABAJO	EXPERTO EN METODOLOGÍA	Mínima de dos (2) proyectos (totalmente ejecutados) liderando la implementación de procesos de desarrollo y mantenimiento de software ó como profesional de aplicación de metodologías de desarrollo de software, basados en RUP o OpenUP o EUP.	5 Proyectos con rol de Experta en Metodología y actividades de definición, aseguramiento y asesoría. Folio 36, 47, 49, 52, 53, 55 CUMPLE		3 Proyectos con roles de líder o analista y realizando actividades de implementación de metodología. Folio 33, 41 En las certificaciones de participación como Experto en Metodología en los proyectos mencionados en la propuesta no se especifica que la metodología usada sea RUP, OpenUP o EUP.
	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y METODOLOGÍA	Mínima de un (1) proyecto y/o contrato (totalmente ejecutado) como profesional de pruebas o analista de pruebas y/o aseguramiento de calidad de software y/o interventoría o supervisión de proyectos de desarrollo de software y/o implementación de procesos de desarrollo de software y/o implementación de metodologías sobre proyectos de software, basados en RUP y/o OpenUP y/o EUP o Scrum.	3 Proyectos como analista de calidad Folios 56, 65, 67, 69, 70, CUMPLE 2 Proyectos como analista de pruebas Folios 56, 66, 68 CUMPLE		5 Proyectos como analista de calidad Folios 43, 48 En las certificaciones de participación como profesional en aseguramiento de calidad y metodología en los proyectos mencionados en la propuesta no se especifica que la metodología usada sea RUP, OpenUP o EUP o Scrum.

<p>3.2 OFERTA ECONÓMICA</p>	<p>El Proponente al momento de elaborar su ofrecimiento económico debe contemplar todas las actividades y costos directos e indirectos en que incurrirá para prestar el servicio de conformidad con las reglas establecidas en estos términos de referencia.</p> <p>El proponente debe allegar la oferta económica conforme al FORMATO 4 – FORMATO OFERTA ECONÓMICA debidamente suscrito por el representante legal u oferente y cumpliendo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor de la propuesta presentada incluye IVA, cuando el servicio contratado no esté excluido de tal gravamen por la Ley. • Las tarifas ofrecidas deben mantenerse en firme a partir de la presentación de la propuesta y una vez suscrito el contrato se mantendrán fijas durante todo el tiempo de su ejecución. • Todos los valores antes de IVA, deberán ser presentados en números enteros (sin decimales). • Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto estimado por el ICFES, so pena de incurrir en Causal de Rechazo de la Propuesta. 	<p>Folio 112 CUMPLE</p>	<p>Folio 50 CUMPLE</p>
--	--	------------------------------------	-----------------------------------

CONCEPTO TECNICO

La propuestas presentadas por las empresas MAGIS y QVISION, cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el proceso de selección ICFES- SD-006-2015 y cumplen los términos de referencia .

Bogotá D.C. Marzo 20 de 2015



OSCAR YOVANY BAQUERO

Subdirector Desarrollo de Aplicaciones